

41 cm

Para mayores informes o para presentar alguna inconformidad con relación a tus derechos universitarios, puedes acudir a:

### RECUERDA:

- Al inicio del curso pide a tu profesor el programa de la clase, que debe indicar las fechas, el modo y los criterios de evaluación.
- Con 8 de promedio y 80% de asistencia y tareas, puedes exentar el examen ordinario (final).

### PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Planta baja del edificio de  
la Coordinación de Mantenimiento UAQ (C.U)  
Tel: 01 (442) 192 12 00  
Exts. 3594

Biblioteca Central de UAQ Campus San Juan del Río

- Programa Universitario de Derechos Humanos UAQ
- derechosuniversitarios.uaq.mx
- Nuestros Derechos - Espacio radiofónico  
(todos los lunes 4:30pm a través del 89.5FM Radio UAQ)
- unidhos@uaq.mx
- unidhos@gmail.com

### Consulta la Legislación Universitaria en:

<http://www.uaq.mx/transparencia/index.php/informacion-publica-y-enlace/normatividad>

### AMERITA BAJA DE LA UAQ:

- Si acumulas tres reprobaciones en la misma asignatura.
- Si rebasas el máximo de reprobaciones acumuladas, según cada programa educativo.
- Si no apruebas la mitad de las materias o créditos en un ciclo escolar.

## ENERO - DICIEMBRE 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



## CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

# FRENTE

13 cm

41 cm

## CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

El Programa Universitario de Derechos Humanos pone a disposición de toda la comunidad universitaria, asesoría y acompañamiento relacionados con el ejercicio de los derechos universitarios. También, se brindan servicios en materia de investigación jurídica y asesoría en relación con Derechos Humanos, además apoyamos la correcta aplicación de la legislación universitaria. El Programa Universitario de Derechos Humanos proyecta crear una cultura de respeto y de sana convivencia. Cuyos resultados contribuyan al desarrollo social justo y equitativo, partiendo siempre desde nuestro lema:

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**SOMOS UAQ**  
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR

## OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

- Pagar las cuotas y entregar los documentos en los plazos que establezca la universidad.
- Esforzarse para conseguir el máximo desempeño según tus capacidades.
- Asistir a clase con puntualidad y a participar en las actividades académicas.
- Respetar las normas de organización, funcionamiento y convivencia de la universidad.
- Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrar respeto y consideración.
- Respetar el ejercicio del derecho de estudio de sus compañeros.
- Respetar la libertad de pensamiento, las preferencias religiosas y morales, y promover la dignidad e integridad de todos los miembros de la comunidad universitaria.

## DERECHOS ACADÉMICOS

- Recibir una formación integral y de elevada calidad.
- Recibir asesoría y orientación académica por medio de tutorías.
- Complementar tu formación en otras universidades por medio de la movilidad.
- Organizar tu trayectoria académica según la flexibilidad de tu plan de estudios.
- Recibir educación en condiciones de equidad, respetando las diferencias.
- A que se respete tu libertad de pensamiento.
- A ser valorado con objetividad en todos los procesos de evaluación.
- A utilizar las instalaciones de la Universidad con fines lícitos.
- A la igualdad de oportunidades académicas.

## DERECHOS SOCIALES

- Que se respete tu identidad, intimidad y dignidad.
- Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.

## DERECHOS POLÍTICOS

- Participar en los órganos universitarios.
- Representar y ser representado de manera efectiva.
- Libre sufragio en las consultas y votaciones universitarias.
- Expresarte con libertad sin más límite que los derechos de los demás y el buen desempeño académico.
- Asociarte libremente sin perturbar las labores universitarias.
- A reunirse en la Universidad de acuerdo a los fines institucionales.
- Formular solicitudes, de carácter académico ante el Consejo Académico y Universitario.

- Al reconocimiento de la identidad y la expresividad de género elegida y auto percibida por cada estudiante.
- Gozar del seguro facultativo.
- Tener acceso a la recreación y al deporte.
- Recibir cooperación para fines culturales, deportivos y de servicio social en la medida que lo permita el presupuesto universitario.
- Gozar de apoyo económico a través del sistema de becas de la Universidad.

VUELTA